

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Oficio No.: 115/2026/SMTEJ-PRES.DIF

Tejupilco de Hidalgo, Estado de México, a 31 de marzo del 2026

**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO**

PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta para manifestar que el Sistema Municipal DIF de Tejupilco, no tiene endeudamiento.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. YOLITZIN VENCES MOLINA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
TEJUPILCO, MÉX.

c.c.p. Archivo
YVM*vm